	ALCALDIA DE URIBIA LA GUAJIRA	VERSIÓN	2021
	NIT: 892-115-155-4	FECHA ELBORACION	01-10-2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 407 DE 2024 DERIVADO DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No 407 – 2024		

DESDE 30-07-2025– HASTA 29-08-2025			
CONTRATO	***x***	***CONVENIO***	
INFORME PARCIAL	***x***	***INFORME FINAL***	

I. DATOS GENERALES

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN	**No 407 – 2024**
TIPO DE CONTRATO	**CONTRATACIÓN DIRECTA No 407 – 2024**
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE URIBIA-LA GUAJIRA
NÚMERO DEL CONTRATO	**No 407 – 2024**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	28 DE DICIEMBRE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial – POT del Municipio de Uribia – La Guajira
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN DEL CANAL DEL DIQUE CARMELO GUZMÁN FUENTES C.C No 73.540.147 Santa Rosa Bolívar REPRESENTANTE LEGAL
NIT	NIT. 900.000.051 – 0
VALOR DEL CONTRATO	DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS ($ 2.547.455.403.00 m/c).
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	**PACTO DE ANTICIPO:** Con ocasión a los gastos iniciales del contrato las partes pactan un anticipo del cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, para la ejecución de las diferentes actividades **FORMA DE PAGO:** El Municipio pagará el valor del contrato mediante catorce (14) cuotas mensuales vencidas de igual valor, una vez terminadas las actividades a cargo de EL CONTRATISTA en el período correspondiente, previa presentación de

		informe de actividades en donde consten las tareas adelantadas en el período, con evidencia fotográfica y certificación de recibo a satisfacción del servicio por parte del Supervisor.
PLAZO DEL CONTRATO		Catorce (14) meses
FECHA DE INICIO		30 DE ENERO DEL 2025
FECHA PARCIAL		12 DE AGOSTO DEL 2025.
FECHA ADICIONAL		
GARANTÍAS		No. CVP 100001251
APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS N°		DE APROBACION DE 29 DE ENERO DE 2025.
SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**ANGIE CAROLINA GUERRA ROMERO**
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN	28 DE DICIEMBRE DE 2024.

2. DATOS FINANCIEROS

TOMADOR	**ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA SUB REGIÓN DEL CANAL DEL DIQUE**
ASEGURADO	**MUNICIPIO DE URIBIA**
FECHA DE EXPEDICIÓN	**ENERO 29 DE 2025**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**$ 268.271.852,67**
VIGENCIA	**29.01.2025 HASTA 29.09.2026**
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	**$ 1.341.359.263,37**
VIGENCIA	**29.01.2025 HASTA 29.09.2026**
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	**$ 134.135.926,34**
VIGENCIA	**29.01.2025 HASTA 29.03.2029**
CALIDAD DEL SERVICIO	**$ 268.271.852,67**
VIGENCIA	**29.01.2025 HASTA 29.09.2026**

6. EL CONTRATO CUENTA CON LOS DOCUMENTOS PRESUPUESTALES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**NO 125**
FECHA	**23 DE ENERO 2025**
VALOR	**$ 2.682.718.526,73**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NO 125**
FECHA	**ENERO 23 DE 2025**
VALOR	**$ 2.682.718.526,73**

3. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
INDEPENDIENTE	9490756376	AGOSTO
INDEPENDIENTE	89736809	AGOSTO

INDEPENDIENTE	89031514	AGOSTO
INDEPENDIENTE	88890901	AGOSTO
INDEPENDIENTE	88890901	AGOSTO
INDEPENDIENTE	34649914	AGOSTO
INDEPENDIENTE	9491057228	AGOSTO
INDEPENDIENTE	7981348294	AGOSTO
INDEPENDIENTE	9491202317	AGOSTO
INDEPENDIENTE	7980952430	AGOSTO
INDEPENDIENTE	9490976995	AGOSTO
INDEPENDIENTE	9492364523	AGOSTO
INDEPENDIENTE	9489722573	AGOSTO
INDEPENDIENTE	4616853763	AGOSTO
INDEPENDIENTE	9491951018	AGOSTO
INDEPENDIENTE	4592597954	AGOSTO
INDEPENDIENTE	9486240113	AGOSTO
INDEPENDIENTE	9490588084	AGOSTO
INDEPENDIENTE	9490861934	AGOSTO
INDEPENDIENTE	9490774128	AGOSTO

4. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA

Al contratista se le realizo el respectivo control y seguimiento de las actividades y cumplió satisfactoriamente con las actividades propuestas y el objeto contractual. Las actividades que se ejecutaron fueron las siguientes:

4.1 Fechas de Actividades	4.2 Actividades
ACTIVIDADES DURANTE EL MES DEL 30 JULIO AL 29 DE AGOSTO 2025	• **PLANEACION – COORDINACION ENTRE EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN DEL CANAL DEL DIQUE Y LA SECRETARIA DE PLANEACION** Se realizó reunión entre equipo de trabajo de fundación y equipo de planeación en la cual se desarrollaron las siguientes actividades: **INFORME DE AVANCE N.° 7** **PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE URIBIA** **Avance total: 68,35 %** La actual administración municipal, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28, numeral 1, de la Ley 388 de 1997, contrató con la Asociación para el Desarrollo Integral de Quebradas (ASODIQUE) la formulación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial (POT), mediante el contrato interadministrativo N.° 407 de 2024. Esta decisión obedece a la pérdida de vigencia de los componentes de corto, mediano y largo plazo del POT anterior, lo que hace imperativo iniciar la segunda generación del instrumento de planificación territorial.

	El proceso ha sido liderado y auditado por la Secretaría de Planeación Municipal, que ha acompañado cada una de las etapas definidas en el cronograma, encontrándose actualmente en la fase de diagnóstico. En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1232 de 2020, se ha logrado un avance significativo en la etapa de diagnóstico del POT, con los siguientes resultados: • **Componente biofísico:** caracterización preliminar del territorio, incluyendo análisis de suelos, clima, hidrografía y ecosistemas estratégicos. • **Componente socioeconómico:** levantamiento de información sobre dinámicas poblacionales, condiciones de habitabilidad, estructura productiva y equipamientos sociales. • **Componente funcional y de servicios:** identificación de redes de movilidad, infraestructura básica y prestación de servicios públicos. • **Componente normativo y de gestión:** revisión del marco legal vigente, capacidades institucionales y mecanismos de articulación intersectorial. Estos avances representan un cumplimiento del 68,35 % del total del proyecto, consolidando las bases técnicas y participativas para la formulación del nuevo POT, que orientará el desarrollo territorial de Uribia en los próximos años. **Proceso de Participación: Finalizado – Avance del 100 %** En el marco de la etapa de diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio de Uribia, se ha culminado de manera integral el proceso de participación ciudadana, alcanzando un cumplimiento del 100 %, conforme a lo establecido en el Decreto 1232 de 2020. Este proceso fue diseñado y ejecutado con enfoque diferencial y pertinencia cultural, garantizando la inclusión de las condiciones territoriales y las dinámicas socioculturales propias del pueblo Wayúu. La estrategia participativa permitió recoger percepciones, necesidades y propuestas de los distintos actores del territorio, fortaleciendo la legitimidad técnica y social del instrumento de planificación. El informe técnico consolidado documenta los siguientes espacios de participación: • **21 talleres rurales**, realizados en corregimientos del municipio, con amplia representación comunitaria. • **2 talleres urbanos**, uno dirigido a la comunidad en general y otro enfocado en el sector económico (comerciantes, prestadores de servicios turísticos y otros actores productivos). • **1 taller institucional**, con la participación de la Comisión de Planeación Municipal y equipos técnicos. • **1 taller con el Consejo de Gobierno**, orientado a la construcción colectiva de la visión de territorio y la definición de prioridades estratégicas. Con estos resultados, se garantiza el cumplimiento de los principios de inclusión, representatividad y enfoque territorial, fundamentales para la formulación del POT de segunda generación.

El documento técnico consolidado incluye los siguientes apartados:

- **Introducción y contexto normativo** sobre la participación ciudadana en Colombia, con énfasis en los principios establecidos por la Ley 388 de 1997 y el Decreto 1232 de 2020.
- **Enfoque participativo del POT**, conforme a los lineamientos del Decreto 1232 de 2020, que orienta la inclusión de actores sociales en la formulación del instrumento.
- **Reconocimiento de las formas propias de participación del pueblo Wayúu**, respetando sus dinámicas organizativas, prácticas culturales y mecanismos de decisión colectiva.
- **Estrategia metodológica de participación**, diseñada con enfoque diferencial, territorial y cultural, que permitió la articulación efectiva entre comunidades, sectores económicos e institucionales.
- **Análisis detallado de necesidades por corregimiento**, resultado de los talleres rurales, que identifica problemáticas, potencialidades y expectativas locales.
- **Sistematización de resultados por eje temático**, agrupados en dimensiones ambiental, funcional, sociocultural, económica e institucional, con base en los aportes recogidos durante el proceso participativo.
- **Aportes significativos para la formulación del POT**, que constituyen insumos clave para la construcción de la visión de territorio, la definición de objetivos estratégicos y la estructuración de propuestas normativas y programáticas.

2. Diagnóstico Territorial: Terminado – Avance del 100 %

En cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos por el Decreto 1232 de 2020, el diagnóstico territorial del municipio de Uribia ha sido estructurado conforme a las cinco dimensiones definidas por dicha normativa: ambiental, económica, sociocultural, funcional e institucional. Cada dimensión incorpora los componentes y subtemas exigidos por el marco técnico, garantizando una lectura integral, multiescalar y con enfoque diferencial del territorio.

El análisis desarrollado permite comprender las dinámicas territoriales, identificar problemáticas estructurales y reconocer potencialidades locales, constituyendo la base técnica para la formulación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial.

Balance de la Información Disponible – Avance del 100 %

Se ha logrado recopilar la totalidad de los insumos requeridos para la etapa de diagnóstico, provenientes de las entidades sectoriales municipales. Entre ellos, destaca la información sobre los perímetros sanitarios de los servicios públicos, que ha permitido avanzar en los análisis de acueducto, alcantarillado y demás componentes del sistema de infraestructura básica.

Aunque persiste la ausencia de información sobre el inventario de bienes fiscales del municipio —situación que ha sido reiterada mediante solicitudes formales a las entidades responsables—, el balance de información se considera completo

	para efectos del diagnóstico. Esto ha sido posible gracias a la integración de fuentes secundarias oficiales y al levantamiento de información primaria en campo por parte del equipo técnico. **Dimensión Ambiental;** El análisis de la dimensión ambiental ha sido concluido en su totalidad, abarcando de manera rigurosa los siguientes componentes técnicos: • **Caracterización del sistema biofísico (100 %)**: Se desarrolló la localización geográfica, zonificación climática, altitud, geología y pendientes. Se delimitaron cuerpos de agua superficiales (lénticos y lóticos), salinas, cuencas hidrográficas y zonas de recarga de acuíferos. • **Ecosistemas y biodiversidad (100 %)**: Se identificaron ecosistemas terrestres y marino-costeros, con énfasis en áreas sensibles y su función en la conectividad ecológica. • **Áreas protegidas (100 %)**: Se sistematizó la información correspondiente al PNN La Macuira, PNN Bahía Portete-Kaurrele, DRMI Sawairu y otras propuestas de conservación. Asimismo, se estructuró la zonificación ambiental costera. • **Cobertura, uso del suelo y aptitud (100 %)**: Se analizaron las coberturas y usos actuales (Corine Land Cover), las aptitudes según clases agrológicas, la vocación de uso y la frontera agrícola. Se identificaron procesos de degradación y conflictos de uso del suelo. • **Medio ambiente urbano (100 %)**: Se caracterizaron aspectos relevantes como arroyos urbanos, fuentes de olores ofensivos y niveles de ruido ambiental. • **Análisis integrados (100 %)**: Se abordaron temas transversales como la fragilidad de los suelos, la interacción entre áreas protegidas y usos del suelo, la disponibilidad de aguas subterráneas, los servicios ecosistémicos, la gestión de residuos sólidos en zonas áridas y el uso sostenible de la biodiversidad. • **Dimensión Económica;** Esta dimensión fue abordada de forma integral, permitiendo identificar las dinámicas productivas y los sectores estratégicos del municipio: • **Estructura predial (100 %)**: Se realizó un análisis detallado de los tamaños de predios tanto en el área rural como en la cabecera municipal. • **Actividades económicas por sectores (100 %)**: Se caracterizaron los sectores primario, secundario y terciario, incluyendo información sobre unidades económicas activas y su distribución territorial. • **Potencialidades y restricciones (100 %)**: Se diagnosticaron los factores que inciden en el desarrollo económico, considerando el uso del suelo, el acceso a servicios básicos, la conectividad y las condiciones de infraestructura.

COMPONENTES	PRODUCTOS	AVANCE	CONTENIDO	ACTIVIDAD REALIZADA
DIAGNÓSTICO	BALANCE DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE	100%	El inventario de la información secundaria disponible (infraestructura, proyectos, estudios y/o cartografía) que sea pertinente como insumo para el proceso, considerando la información de carácter sectorial (agropecuario, industrial, transporte, minero-energético e hidrocarburos y turismo).	Recopilación de información: Identificar y reunir datos sectoriales (infraestructura, proyectos, estudios y cartografía) de fuentes oficiales. Organización y clasificación: Sistematizar la información por sector (agropecuario, industrial, transporte, minero-energético, hidrocarburos y turismo). Análisis de pertinencia: Evaluar la calidad, vigencia y utilidad de la información, identificando brechas. Geo-referenciación: Incorporar datos en SIG y verificar su coherencia cartográfica. Identificación de vacíos: Determinar necesidades adicionales de información
		100%	El inventario de las licencias ambientales, licencias urbanísticas, títulos y/o permisos mineros vigentes, así como las áreas adjudicadas para la exploración y explotación de hidrocarburos en jurisdicción del municipio.	Gestionar requerimientos formales ante autoridades ambientales para obtener datos sobre licencias, títulos y permisos vigentes.

COMPONENTES	PRODUCTOS	AVANCE	CONTENIDO	ACTIVIDAD REALIZADA
		100 %	El inventario de los instrumentos que se hayan expedido en la vigencia del Plan, que lo desarrollen y complementen.	Gestionar requerimientos formales ante las oficinas responsables de esta información
		100%	La identificación de las áreas o inmuebles declarados patrimonio cultural material, así como los Planes de Especial Manejo y Protección (PEMP) existentes.	Gestionar requerimientos formales ante las oficinas responsables de esta información
		100%	La información de detalle de la cual disponen los prestadores de servicios públicos domiciliarios sobre las capacidades de infraestructura y fuentes de abastecimiento, la proyección de la expansión, reposición y/o ampliación de la capacidad de redes para cubrir el déficit de cobertura actual y proyectado, el catastro de redes matrices de las infraestructuras de servicios públicos domiciliarios, así como los planes de expansión para	Gestionar requerimientos formales ante las oficinas responsables de esta información

COMPONENTES	PRODUCTOS	AVANCE	CONTENIDO	ACTIVIDAD REALIZADA
			ampliar el denominado perímetro de servicios.	
		100%	El inventario de la información primaria que se debe elaborar.	Analizar la información secundaria disponible para determinar los datos que requieren levantamiento en campo. Definir los sectores y temas clave que necesitan recolección directa en el municipio. Definición de variables y metodología de recolección Establecer los datos esenciales a recolectar según cada sector (infraestructura, uso del suelo, medio ambiente, actividad económica, entre otros).

4.3 OBSERVACIONES FINALES	
RECOMENDACIONES:	
5. **UBICACIÓN DEL PROYECTO:**	SECRETARIA DE PLANEACION
INFORME FOTOGRAFICO:	
6. **Ciudad y fecha de emisión:**	Uribia, OCTUBRE 01 DEL 2025
7. **Firma del supervisor:**	Sergio Guerra Romero.